

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

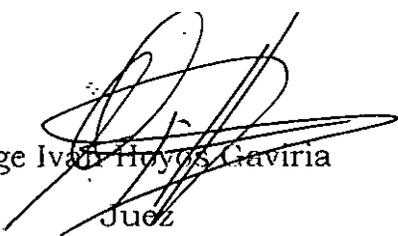
Medellín, veintitrés de septiembre de dos mil veinte

Radicado: 2020-141

Interlocutorio Nro: 193

Allegados como se encuentran los títulos ejecutivos originales, esto es, los cinco pagarés y la copia de la escritura pública número 2454 del 9 de octubre de 2012, de la Notaria 22 de la ciudad, conforme se dispuso en auto de fecha 8 de septiembre pasado (ver archivo número 14), procede este despacho, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 468 del C.G.P; a ordenar el embargo del inmueble identificado con el folio de matrícula número **001-219884**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, zona sur.

Por la Secretaría expídase el oficio que será remitido por la parte interesada.
Cúmplase


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Macl.

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Centro Administrativo Alpujarra Edificio José Félix de Restrepo

Carrera 52 Nro. 42-73 Oficina 1308

Medellín, 23 de septiembre de 2020

Oficio No.: 1335

Radicado: **05001-31-03-016-2020-141-00**

Asunto: DECRETA EMBARGO

Señores

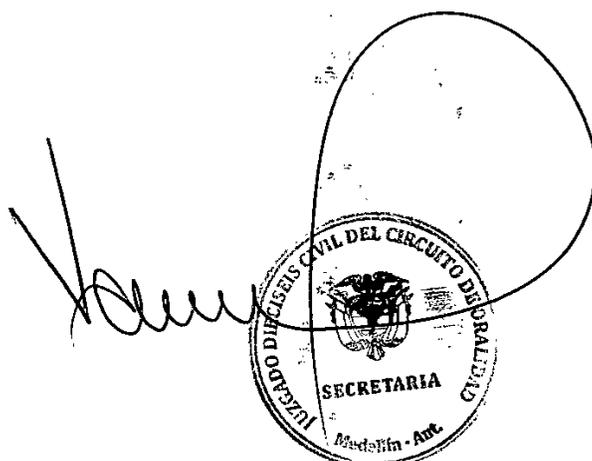
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

ZONA SUR

La ciudad

Me permito notificarle que dentro del proceso ejecutivo hipotecario incoado por el señor GILBERTO MOLINA HERNANDEZ C.C 8.264.922, en contra de la señora ANA PAULINA URIBE LOPERA C.C 22.057.182, en providencia del 23 de septiembre de los corrientes, se ordenó oficiarles para informarles que se decretó el embargo del inmueble identificado con el folio de matrícula número **001-219884**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, zona s

Atentamente,

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Verónica Tamayo Arias'. Below the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD' around the top edge, 'SECRETARIA' in the center, and 'Medellín - Ant.' at the bottom. In the center of the stamp is a small emblem featuring a bird, likely a condor, which is the symbol of the judicial branch in Colombia.

Verónica Tamayo Arias

Secretaria

Macl